

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KEVAL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DE 1999.

Es necesario hacer la siguiente puntualización, recién fui nombrado comisario en noviembre del año 2000.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 91-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico de 1999.

1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas. Excepto en no haber tenido reuniones anuales determinadas por estatutos y la información contable atrasada, pero aprobada y actualizada en diciembre del 2000.

2.- Tuve la total colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de Las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

5.- Como el único movimiento durante el año es la recaudación del saldo del capital suscrito, transacción realizada en diciembre del año de 1.999 no han existido estados financieros mensuales, sino solo semestrales los que han sido revisados y comprobados sus saldos de caja como lo dispone el artículo 321 de Ley de Compañías.

OK
RB

13 MAR. 2001



6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General, no hay estado de resultados por no haber operaciones, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía KEVAL S.A. al 31 de diciembre de 1999 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador-..

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Gerente , Presidente de la compañía por su colaboración y confianza prestada.

Atentamente,


ECON. RICARDO BALSECA SOJOS
COMISARIO

Guayaquil, 20 de Diciembre del año 2000

13 MAR. 2001

